

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINASTICO

AÑO V

REDACCIÓN: Constitución, 14 y Libertad, 14 y 15.—Teléfono núm. 139.
ADMINISTRACIÓN: Conquistador, 43.

Palma Miércoles 4 Septiembre 1895

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1'25 pesetas al mes en toda España.
Número suelto, 10 céntimos.

N.º 1324

¿Y ahora?

Los entusiasmos irreflexivos y los juicios anticipados suelen ser, en la mayor parte de las ocasiones, causa de arrepentimientos dolorosos y de penosas retracciones.

No pedimos, sin embargo, á los culpables de esos arrebatos y prejuicios, que luego desmienten los hechos, se retracten ni arrepientan; si más cautela y juicio, menos pasión y más justicia; que si natural se ofrece el empeño de alabar lo propio, la justicia y rectitud imponen considerar lo ageno.

Apenas libre el actual Gobierno de la tutela en que durante los primeros meses vivió y desempeñó leal y honradamente, en obsequio suyo, el partido liberal, tutela que fué para dotarle de medios para la vida económica y de autorizaciones de que usó y abusó, como lo prueba el pago de la indemnización á Mora, sus órganos en la prensa anunciaron con bombo y platillos, como titiriteros de barracón en feria, la campaña administrativa que durante el verano iba á hacer el Ministerio, para restañar las heridas inferidas á los intereses nacionales por la desacertada y torpe administración del partido liberal, cuyas consecuencias calificaban, enfáticamente, de tristísimo legado.

Ya vereis, decían, como nuestros hombres protegen de verdad todo interés, y cómo atienden y dan satisfacción á todas las clases precisadas del amparo y protección de una administración celosa y entendida. Vedlos consagrados al estudio de las cuestiones más importantes y preparando soluciones para aplicarlas prontamente.

No dudeis de su nobilísimo y levantado empeño; para lograrle les sobra voluntad, y al fin de conseguirlo y suplir y enmendar con actividad las faltas de la incuria de los hombres de la situación anterior, estad ciertos que ninguno de los que hoy dirigen nuestro país desde los altos puestos, abandonará los negocios de su cargo para irse como vimos hacer á los ministros liberales, á disfrutar en playas y balnearios, descuidando y poniendo en lamentable olvido el estudio y dirección de los asuntos del interés general de la administración.

¿Qué pronto se impuso rectificar esos juicios, y retractarse ante tan injustos cargos, fruto de logomaquia vana!

¿Dónde está la campaña administrativa y moralizadora, pregunta, hoy, el país?

Porque es triste verdad que por ninguna parte se encuentra, ni los resultados se tocan. La recaudación baja sensible y dolorosamente causando pesadumbre y verdadera alarma; los servicios van de mal á peor; la administración del Estado en las provincias trastornado con los cambios y mudanzas realizadas mansamente por el señor Navarro River, que sin el escandaloso ruido del señor Romero Robledo, trastornó más el personal, y eso que la danza en el departamento de éste tiene verdadera gracia por lo extensa y desconsiderada; los encargados de la administración de la justicia obligados al trabajo de preparar maletas y estudiar itinerarios; los pueblos gimiendo y llorando; todo trastornado, el desorden en todo, la intranquilidad en todas partes, nada, en fin, acusando los efectos bondadosos de esa campaña, ni de esos estudios, ni de esas soluciones y reformas cacareadas.

¿Los ministros, los directores, los altos empleados? Veraneando á costa del país, cuyos dolores son después de los suyos; por los balnearios, por las costas, en derredor de la Corte, lejos, muy

lejos, completamente olvidados de sus puestos, excepción hecha del pensamiento en nómina y de las cábalas políticas.

Y, ahora, ¿qué dicen aquellos colegas? ¿Tenemos ó no razón para decir que criticaron con ligereza y con injusticia? Hagan ellos el comentario.

(De *El Eco de Castilla*.)

Lo de Cuba

Graves disensiones de los separatistas

Las siguientes noticias no proceden de ningún órgano favorable á España, sino del *Heraldo* de Nueva-York, que en su número del día 18 de Agosto da por irremediable la ruptura entre importantes elementos separatistas.

Traducimos de aquel periódico:

«En la junta cubana de esta ciudad han surgido discordias intestinas. Los dos bandos en que está dividida tienen ya sus nombres: se les llama «partido de Carrillo» y «junta de Palma». La línea que les separa es marcadisima.

En la casa particular del señor Emilio Agramonte, situada en la calle 23, se verificó recientemente una reunión con el objeto de atraer á los cubanos que desertaron de la junta constituida, conocida por el nombre de «partido revolucionario cubano», pero no se consiguió este propósito.

El general Francisco Carrillo es un veterano de la guerra última de los diez años, y quien dirige el partido contra la junta. Sus hazañas y sacrificios lo hicieron el ídolo de gran número de admiradores.

El nombre de Carrillo y su presencia en Cuba, hubieran producido un formidable levantamiento en los que no tienen simpatías á los actuales jefes.

Carrillo y Sanguilly (este preso en el castillo del Morro de la Habana) fueron siempre íntimos amigos. Cuando la junta ignorando que la facción Carrillo había elegido á Manuel Sanguilly, hermano de Julio, como delegado diplomático nombró á Tomás Estrada Palma para este puesto, el resentimiento se apoderó de Carrillo.

La facción Carrillo se reúne en la actualidad casi diariamente en la calle de Costland, número 8, y fuera de las personas que la componen, muy pocas conocen que el general y sus amigos están preparando una fuerte expedición que saldrá en breve de las costas de Méjico.

Este movimiento se efectuará independientemente de la junta, y los miembros de ésta no expresan sentimientos de confianza en el éxito. Se trató de conocer lo que pensaba Palma sobre las discusiones de la junta, y cuando se le mencionó el nombre de Carrillo, replicó: «No puedo decir nada absolutamente sobre Carrillo, replicó; ya se sabe que no estamos en buenas relaciones y que nos hallamos incomunicados, y por lo tanto, ni sé sus movimientos, ni lo que le sucede».

Palma no dió información alguna á la discordia existente entre los revolucionarios, pero los hechos son demasiado pronunciados para que puedan ocultarse. Por otra parte, la guerra no solamente existe entre las facciones rivales, sino que se asegura que en la facción Palma hay también diferencias.

Los incidentes que han conducido á la presente desavenencia tienen una fecha muy lejana. Cuando terminó la última guerra por medio del tratado del Zanjón, España prometió ciertas reformas, pero los cubanos dicen que las promesas fueron de una naturaleza muy oscura.

Maura, diputado español, propuso ciertas medidas que hubiesen sido beneficiosas á Cuba si hubiesen llegado á ser leyes, pero sobrevinieron dilaciones que fueron causa de preparativos para una nueva revolución.

Por este tiempo tenía Martí la jefatura del partido de Nueva-York, y aconsejaba una acción mesurada, previendo los obstáculos que surgirían si se adoptaban medidas violentas, pero los antiguos veteranos de Cuba estaban decididos á la lucha. Particularmente los fabricantes de cigarros de la Florida, que venían contribuyendo con el valor de un día de jornal, se manifestaron impacientes y exigieron el rompimiento de hostilidades, censurando la conducta de Martí y la de los prudentes consejeros de que se había rodeado. Todos se olvidaron de que Martí quería asegurarse antes de lanzarse á la revolución, haciendo que el golpe recayese simultáneamente por todos los puntos de la isla.

Sólo en este caso confiaba en que el éxito coronase sus esfuerzos.

También Gómez estaba impaciente con las dilaciones de esta ciudad, y rogó á Carrillo que viniese aquí á activar la revolución.

Martí, irritado ante tanta impaciencia, aprobó precipitadamente la ruptura de hostilidades, obligándole á ello además el prematuro desembarco de Gómez en Cuba el 24 de Febrero de este año.

Por arreglos previos, ciertos jefes fueron obligados á dirigirse á determinados puntos de la isla en un día fijo para iniciar la revolución al mismo tiempo.

Pero Julio Sanguilly fué arrestado cuando se proponía tomar el tren de la Habana á Matanzas, y lo propio le ocurrió á José María Aguirre. Las circunstancias de estos arrestos parecieron sospechosas á la junta de Nueva-York.

Después de la muerte de Martí surgió la elección de delegado. En Cuba se deseaba que Manuel Sanguilly fuese elegido representante del partido en los Estados Unidos. Carrillo vino á este país con ese objeto, y no lo consiguió porque se sacó á luz la conducta de Sanguilly el mayor en favor de España en 1878. Carrillo montó en cólera y se separó del movimiento cubano. Ahora vuelve á salir de la reclusión en que vivía en Brooklyn y ha reunido á sus amigos.

La junta revolucionaria, presidida por Estrada Palma, llamó á Carrillo y le amenazó con una ruptura. Como consecuencia de esto se verificó una reunión secreta en casa de Agramonte, calle Veintitres, núm. 108 (Este). A ella concurrieron sesenta individuos de la facción Carrillo, y el comité de la junta. J. Salicrup, partidario de Carrillo, obró como mediador, se inició una tregua, pero no quedó establecida.

Las dos facciones están tan enfrente una de otra como cuando Guerra dijo hablando de la causa original del rompimiento del partido: «Es penoso confesar que hemos sido vendidos, pero se reconoce que la traición viene trabajada de alguna parte.»

Cabos sueltos

Madrid 1.º Septiembre.

Han sido objeto de distintas cavilaciones en los círculos políticos las conferencias del señor Beranger con el señor Cos-Gayón y más tarde con el señor García Alix; como asimismo la noticia de que salgan inmediatamente desde Málaga, donde se encuentran, los barcos de guerra «Alfonso XII» é «Isabel II» con

rumbo á Cádiz donde recibirán órdenes.

Para descifrar la noticia, se han establecido muchas hipótesis; algunas de tal naturaleza, como la de un desembarco, en Puerto-Rico.

Respecto á esta última ha corrido con tal insistencia que ha llegado á llamar la atención en todos los círculos políticos, y aun en más altas esferas.

Las condiciones de Puerto-Rico—decaía anoche un ministro—no son abonadas para que allí pueda fomentarse una insurrección. Las condiciones topográficas de la isla, la densidad de la población y las muchas vías de comunicación dan grandes facilidades para reprimir prontamente cualquier movimiento separatista.

Un deber elemental de gobierno obligó á fijarse que en Puerto-Rico solamente habían quedado dos batallones de los cuatro que constituían su guarnición ordinaria. A fin de reponer la falta de guarnición, se ha dado la orden hace días de quedar en dicha isla dos batallones de la última expedición que ha salido para Cuba.

Esos batallones irán al teatro de la guerra así que comiencen las operaciones militares, después del período de las lluvias, y se repondrán con nuevas fuerzas expresamente destinadas.

Con estas previsiones se asegura que no podría tomar mucho cuerpo cualquier movimiento separatista en Puerto-Rico. Sin embargo, el gobierno se preocupa en adoptar también precauciones por mar.

Podrá ser esta una previsión muy acertada, no lo discutimos, pero demuestra que el gobierno atribuye siquiera el carácter de verosímiles á los insistentes rumores que han circulado sobre propósitos de desembarcar una expedición filibustera en la citada isla.

Anoche fué agredido con una robusta estaca, en la calle de Sevilla, un redactor de *La Nación*, que firma con el pseudónimo de *Fabían Conde*.

Parece que el atropello está relacionado con un artículo que ayer publicó dicho colega, titulado *Los groupiers*.

El agresor fué conducido á la delegación del Congreso.

Paliza á un periodista en Valladolid, palos á otro en la corte, multados varios periódicos, denunciados otros... esto no demuestra sino que el partido conservador ha entrado en el período de descomposición aun antes de que le dé la puntilla el maestro Romero Robledo que como es sabido está encargado de rematarle.

En los círculos de periodistas hemos oído que estos días se han hecho bastantes cesantías en el ministerio de Fomento.

Ha llamado la atención el lenguaje que emplea el *Diario de Barcelona* en su parte editorial, en el número del 30 de Agosto contra el señor Romero Robledo, por su última circular sobre jueces municipales.

Dice, entre otras cosas:

«No ha entusiasmado á los conservadores la última circular.»

Aunque parece de sentido común que un abogado tiene más títulos y aptitudes, para el caso, que un veterinario ó un gañán, el ministro de Gracia y Justicia no opina de la misma manera.

Se consigna en dicho documento, como cosa muy natural, que se ha llevado la aplicación de los principios democráticos hasta el extremo de confiar, en las interinidades, el desempeño de los juzgados de instrucción á los jueces municipa-

les legos, sin otra restricción que la de ser asesados por un letrado, lo que equivale a conceder al barbero la facultad de cirar mientras le asesore un médico. A nosotros nos parece que lo lógico sería que el asesor ocupase el puesto del asesado y que éste se fuese á sus quechaceros.

¿Cómo no se le ha ocurrido al señor Romero Robledo que la cita destruye toda la argumentación de su circular, pues reconoce que en ciertos casos un juez municipal lego tiene necesidad de los andadores del letrado?

El señor Romero Robledo, en resumen, hasta pretende dar una lección de democracia al señor Montero Ríos. ¡Signo de los tiempos!

A última hora se asegura haber surgido un conflicto entre el ministro de Marina y los capitanes generales de los departamentos marítimos, por considerar éstos depresivo para ellos el que el general Eeranger haya enviado una comisión compuesta de un vicealmirante y algunos capitanes de fragata á inspeccionar los arsenales y dar cuenta de sus deficiencias.

Noticias generales

Un invento que ha de llamar grandemente la atención, ha sido ensayado con éxito estos días en el río Sprée.

Consiste en unos patines para andar sobre el agua, ó más bien unos zapatos que afectan la forma de un diminuto esquif. La prueba ha sido interesantísima, y su autor anduvo sin dificultad alguna sobre el agua una distancia de tres millas.

Una barca tripulada por varios hombres seguía al intrépido patinador, pero esta precaución hizose enteramente innecesaria ya que nuestro hombre con ligereza pasmosa dejó muy atrás á sus acompañantes.

El viaje de regreso se verificó en idénticas condiciones, y los circunstantes aclamaron frenéticamente al afortunado inventor de los patines de agua.

Dícese que este individuo se propone llevar á Inglaterra su nuevo género de *sport*, que si reúne las condiciones de seguridad que hasta ahora parece alcanzar, logrará indudablemente gran éxito entre los ingleses.

El señor Echegaray, desde su finca de Marin, descansa trabajando; y además de las dos obras dramáticas que tiene terminadas desde el invierno pasado, tituladas «El estigma» y la refundición de «La hija del aire», está acabando un drama pasional, en prosa de época contemporánea, que todavía no tiene título, por fluctuar su autor entre varios, y otro planeado, también pasional, en prosa, que se titula «El último abrazo».

Además de estos trabajos, está llevando á cabo otros sobre matemáticas, y entre éstos intercala los artículos que para los periódicos de la Península, Ultramar y algunas republicas hispano americanas, escribe mensualmente.

Sección local

¡AGUA YA!...

«Hombre al agua» es el título de un artículo que en su característica tesitura y con el descoco de siempre insertó ayer el *Heraldo*.

El hombre al agua es, según el colega, el señor Ribot.

Naturalmente.

Y vaya si se despacha á su gusto el orgullo conservador!

Van nuestros lectores una muestra que lo mismo sirve como ejemplo de la corrección, de la finura del colega en el ataque, que como prueba de la lógica que gasta para su uso particular el flamante jaleador del Sindicato de la Huerta de Palma, es decir, el defensor acérrimo de las coles, de los nabos... y de la alfalfa, contra el derecho de la ciudad.

Audiendo á las palabras pronunciadas por nuestro amigo en la sesión mu-

nicipal del lunes á propósito de la oferta hecha á la corporación por dicho Sindicato en oficio dirigido á la Alcaldía, escribe el colega:

«Al señor Ribot, vayan tomando nota sus electores, poco le importa la cuestión de la sequía puesto que en su casa tiene pozo y nada tiene que regar.

Detrás de mí el diluvio.
Al municipio no le llevaron más que sus propios intereses según el mismo con ruda franqueza proclama.»

Pretende luego comparar la actitud que hoy guarda el Ayuntamiento con la observada en épocas anteriores con respecto al mismo asunto, y de la comparación concluye una prueba de la parcialidad de la mayoría del cabildo y una demostración «á la faz de Mallorca de que los liberales jamás riñen batallas para el bien general y que solo á los mezquinos intereses de partido rinden culto.»

Semejante lógica ya no puede ser más... conservadora.

A juicio del colega, debía ahora el Ayuntamiento consignar una elocuente manifestación de gratitud hacia el Sindicato de la Huerta porque hoy ¡oh generosidad! ofrece á Palma lo que antes sin razón ni derecho le negara y lo que es solo... nada, un átomo intangible, cuando aquel tantísimo disfrutó ilegalmente á costa de la ciudad.

Y la mayoría de nuestra corporación popular opinó de modo distinto, oponiéndose, con muy buen acuerdo, al voto de gracias propuesto por el alcalde.

¡Darle á uno gracias porque le ofrece una parte ínfima, insignificante, de un considerable todo que le corresponde y que sin embargo se le usurpa, se le ha usurpado en muchos años y se le quiere usurpar en adelantel... Esto fuera un colmo; esto, solo un *Heraldo* con su genuina imparcialidad y con su peculiar dialéctica puede abonarlo y defenderlo.

No nos proponemos emprender nueva campaña en justificación de lo hecho por el Ayuntamiento y de lo que aún le resta hacer en asunto de tan vital interés como el del aprovechamiento de las aguas, ni hemos de intentar nuevas denuncias de los innumerables abusos cometidos á la sombra del Sindicato en épocas anteriores en que era, como hoy, su presidente aquel ilustre prócer cuyos vínculos con el director de el *Heraldo* publicó él mismo con la garantía de su firma en las columnas de nuestra propia publicación. Hacerlo fuera inútil. Mucho hemos escrito sobre este tema; la opinión está formada y no hay para qué insistir ahora en una ya tan debatida cuestión.

No es que, como afirma el colega, «el despacho del vencido haya negado al vencedor hasta la sencilla fórmula de haber visto con gusto la noble y despreñida conducta (chic) del vencedor»; no, no es esto. Ni puede serlo, porque hasta aquí, y sin embargo de aquella última real orden que cacareó tanto el diario de las tortugas, no hay aún vencedores ni vencidos en el asunto de las aguas. Queda el rabo por desollar y falta mucho todavía para que los adulares del Sindicato puedan cantar con razón su triunfo, gozándose el *Heraldo* con el inefable placer de nuestra «vergonzosa derrota».

En cuanto á las frases antes copiadas y otras de igual fuste con que el articulista trata de zaherir al señor Ribot, poco hemos de decirle. Ellas se recomiendan por sí solas con observar unicamente que se basan en un concepto no vertido jamás por nuestro amigo.

Dijo éste según el extracto de la sesión que el lunes publicó el mismo *Heraldo* y que nosotros en parte ayer reproducimos, lo siguiente:

«No me guía en mi oposición, ningún móvil egoísta. Tengo un pozo con agua en casa, y no tengo huerto que regar.»

Y de esto á lo otro, es decir, del *Heraldo* del lunes al *Heraldo* del martes, hay... casi nada: un abismo de desaprensión, de descoco y de indignidad periodística.

Semejantes bagatelitas no se cotizan ya para ciertas gentes.

Es también del artículo en cuestión el siguiente monísimo parrufito que transcribimos como nota final:

«El algodón por más que tenga vista de hilo algodón es, y la mona por más que de seda se vista mona se queda.»

En esto es en lo único en que estamos de acuerdo con el despedido autor de «Hombre al agua».

No bastan las columnas de un periódico, por más que éste se llame *Heraldo* y sea órgano vergonzante de un partido como el conservador de Mallorca, para destruir en la opinión el prestigio de reputaciones envidiables, como tampoco basta un diploma de periodista adquirido á veces con escarnio de la Ley, para convertir en petulante personaje, infalible juez de vidas y de opiniones ajenas, á un reptil cuya baba inmunda conoce de sobra la opinión y cuyas hazañas corren de boca en boca por todos los círculos sociales.

Conviénzase de ello el articulista y conviénzase también los mantenedores de el *Heraldo*.

A las cinco de la tarde salió ayer para Barcelona el vapor-correo «Cataluña», llevándose la correspondencia, 74 pasajeros y carga general.

En dicho buque embarcaron la mayoría de los diestros que tomaron parte en la corrida celebrada el domingo último en nuestra plaza y los concertistas de ocarina denominados los «Nuevos montañeses».

En la iglesia del Centro Eucarístico unieron ayer con el indisoluble lazo la bella señorita doña Margarita Maura Ribot y el joven don Miguel Domenge Mir. Apadrinaron á la novel pareja don Pascual Ribot y don Francisco Maura por parte de la desposada y don Jaime Domenge y don Pedro Marcó por la del novio.

El rector del Seminario don Miguel Maura dió la bendición á los contrayentes.

Deseamos á éstos toda clase de felicidades en su nuevo estado.

EN LA FARMACIA FRAU (Mercado)

Se despachan los medicamentos químicamente puros, recibidos de los laboratorios de Alemania, Francia y principales de España.

Copiamos de el *Heraldo de Baleares* correspondiente al viernes 16 de Agosto próximo pasado:

El llamamiento de los 12,000 excedentes de cupo no comprendido á Baleares.

Los beneficios de la Ley que con tanto ahinco y trabajo consiguió el señor conde de Sallent se tocan ahora.

Aprenda la opinión á distinguir á los hombres políticos.

Hoy 4 de Septiembre tendrá lugar en Palma la presentación de los excedentes de cupo á que el colega se refiere.

Aprenda la opinión á distinguir á los hombres políticos, que con esta distinción no saldremos nosotros ¡perjudicados.

Pero aprenda también el público á distinguir entre los periódicos farsantes y los periódicos serios.

En la revista que de la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta capital publica nuestro apreciable colega *La Almudaina*, encontramos el siguiente párrafo:

«Se dió lectura á otra comunicación del señor presidente del Sindicato de Riegós de la Huerta de Palma señor conde de Montenegro poniendo á disposición del Ayuntamiento ocho tandas diarias de agua á más de las que por derecho percibe.»

Lo que hace el Sindicato es ofrecer á la ciudad igual número de tandas de las que viene hoy disfrutando, pero ofrecerlas en dos días y medio cuando actualmente las percibe en horas periódicas durante toda la semana.

De esa manera no resulta ese plus aumento que supone *La Almudaina* en el párrafo transcrito.

Esperamos de la imparcialidad del colega que rectificará su error.

La guardia municipal detuvo ayer á un sujeto que no contento con fugarse de la Casa de Misericordia donde estaba como asilado, había hurtado un reloj de plata.

Ya repuesto de la enfermedad que le ha tenido en cama varios días, desde ayer despacha otra vez en las oficinas del Gobierno el gobernador interino señor Rius.

Nos alegramos de ello, y nos alegraríamos aun más si no temiésemos que al reanudar dicho señor sus gestiones en nuevo período normal, se reanude también la pasión de muchos alcaldes y concejales fusionistas.

Allá veremos.

Según un colega en breve quedará establecida en esta ciudad una academia preparatoria de estudios de las facultades de Derecho, Filosofía y Letras y Ciencias al mismo tiempo que de las asignaturas de segunda enseñanza.

Dice *La Almudaina* que el próximo sábado llegará á esta capital el nuevo gobernador civil don Belisario de la Cárcoba.

En la inspección de vigilancia se halla depositada una sortija de oro á disposición del que acredite ser su dueño.

Ayer por la mañana fondeó en nuestras aguas el vapor de guerra «Vulcano».

La secretaría de cámara episcopal avisa á los señores sacerdotes cuyas acciones ministeriales hayan terminado, que deben presentarse á Sínodo para renovación de las mismas el jueves 5 de actual Septiembre á las diez de la mañana los que tengan por inicial en su apellido algunas de las letras comprendidas desde la A á la M inclusive, y los restantes el 6 á la misma hora del día anterior.

Se recuerda á los señores sacerdotes que además del examen de moral han de sufrir otro de ceremonias y rúbricas de la Santa Misa.

Según noticias, á fines del actual tendrán lugar en el velódromo de *Son Espinolet* carreras de velocípedos, á no presentarse circunstancias imprevistas.

Ha sido nombrados por nuestro excelentísimo é Ilmo. Prelado coadjutor de la parroquial iglesia de Montuiri, don Antonio Jordá y Miralles pbro.; vicario de Pina, filial de Algaida, don Miguel Juliá y Mesquida, pbro.; coadjutor de Valldemosa, don Pedro Mas y Juan pbro.; y vicario de Ariañ, filial de Petra, don Juan Riera y Moragues pbro.

También ha sido nombrado nuncio censor judicial de la curia eclesiástica don Bartolomé Llabrés y Horrach.

Anteayer fue extraída del vapor «Bellver» una de las dos calderas que han de ser sustituidas por las que se han construido en los talleres de fundición de señor Oliver (Maneu) prosiguiendo ayer y hoy los trabajos para la extracción de la otra.

De *El Vigía Católico* de Mahón copiamos la siguiente noticia:

«En breve se instalará en Mahón una cocina económica, donde por la cantidad de 10 céntimos de peseta se proporcionarán raciones mediante la entrega de los que nos que facilitarán varios centros de aquella población. Es una idea laudable esta fundación, mayormente en las críticas circunstancias que atraviesa la isla toda, y que no dudamos merecerá el apoyo de todas las personas en general»

CARTA ABIERTA

III

M. I. señor administrador de Hacienda de Baleares.

Artá 2 Septiembre de 1895.

Muy señor nuestro: harto comprendemos resulta pesado para quien nos dispense la atención de leer estas cartas, ir siguiéndonos en el monótono camino de las comparaciones que recorremos; pero no alcanzamos á ver forma más gráfica y más ostensible de demostrar la desastrosa manera con que se ha efectuado el reparto de consumos que impugnamos, más que la de patentizar alguno de sus defectos, recorriendo todo género de contribuyentes comparables. Y esto precisamente, que haya paridad, es la condición que con todo escrúpulo buscamos, para que no pueda haber en V. S. la sospecha de que se tiene empeño en sacar las cosas su de quicio y abultarlas en provecho de nuestra causa.

Hemos creído necesario insistir sobre este punto, para ahorrarnos de aquí en adelante el trabajo de ir citando riqueza amillarada y otros datos parecidos para los vecinos cuyas clases y cuotas vamos á examinar, asegurando otra vez á V. S. que serán los que cotejaremos muy dignos de estar uno al lado de otro en cualquier repartimiento de consumos hecho á conciencia.

Emparejados debieran ir en un reparto equitativo los colonos Pedro Esteva Guinard y Guillermo Morey Galmés, y sin embargo, en el actual, Esteva figura en la clase 29.^a y Morey en la 1.^a, sufriendo la enormidad de tener que pagar aquél 77'50 pesetas y éste 561'60 pesetas; y juntos también habría que poner, si se quisiera hacerles justicia, á los comerciantes Bartolomé Sancho Sancho y Juan Amorós Sancho, pero la Junta, por haber señalado al primero la clase 35.^a y al segundo la 10.^a, hace pagar á uno 15 pesetas y al otro 302 pesetas. ¡Esto es inaudito, M. I. señor!

Lo más grave y peor es que, dentro las dos categorías acabadas de citar y en las otras similares que en obsequio á la brevedad no se mencionan, menudean los ejemplos parecidos.

No son menos frecuentes entre las á que vamos á referirnos, aunque nos citamos, en nuestro afán de no pecar de prolijos, á exhibir unas pocas muestras.

Pedro José Alzina Carrió y Jaime Garau Servera, carpinteros, con igual número de familia, pagan, el primero 17 pesetas 50 céntimos y el último 98 pesetas; Nicolás Casellas Pujol y Miguel Gil Garau, herreros, están gravados respectivamente en 18 y 80 pesetas; Juan Quetglas Tauler y Antonio Lliteras Servera, albañiles, tributan el uno 20 pesetas y el otro 126 pesetas; los alfareros Miguel Picó Fuster y Gabriel Cautó Casellas tienen asignadas, el primero 17'50 pesetas y el último 84 pesetas; los peones camineros Pedro Sancho Pomar y Juan Cursach Serra están en la proporción de 10 á 75'50 pesetas, siendo de notar que el que paga 10 pesetas tiene más riqueza amillarada y más del doble de familia que el á quien se le imponen pesetas 75'50; lo propio ocurre con los dos zapateros Melchor Bestard Gili y Juan Xamena Carrió, de los cuales el que cuenta más individuos consumidores paga 16 pesetas y el que tiene menos, 207'50 pesetas, y así y á este tenor, pudieran escribirse sendos párrafos y larguísima cartas sin miedo de agotar la materia en muchos días.

Crea, M. I. señor, que en la fatigosa lista de comparaciones que nos hemos visto precisados á insertar, aunque resulten diferencias de gran bulto, no son ellas las más estupendas, con serlo tanto; y que menos trabajo ha costado el encontrarlas que el escogerlas, dada la aterradora abundancia que de tales faltas ofrece el desdichado reparto. Suponemos ya á V. S., además de cansado, convencido; no obstante, ha de permitirnos aún en este terreno dos ó tres muestras más, las últimas, para dar digno remate á tan sobado tema.

Los hermanos Francisco y Antonio Vaquer Quetglas dividieron en su tiem-

po por partes iguales y conservan la no muy pingüe herencia de sus mayores, trabajan en el mismo oficio y hacen el mismísimo género de vida; pues bien, entre estos dos hermanos hay la acusadora proporción de pagar Francisco 4 pesetas y Antonio 72 pesetas.

El señor rector de Artá (á nombre de su señora madre doña Coloma Medinas que vive con él) figura en el reparto en la clase 24.^a con tres individuos de familia y 72 pesetas de cuota; Juan Sancho Genovard, desprovisto de toda suerte de bienes, aparece en el mismo documento en la clase 18.^a, también con tres individuos y la cuota de 90 pesetas. Es decir, que un pobre que ni siquiera es jornalero, pues su estado habitual valetudinario no le permite los trabajos rudos del bracerío, que tiene para alimentarse él y su familia únicamente los productos que le rinde la confección de espertas de palma, que no posee ni un palmo de tierra sobre que caerse muerto, en fin, un desheredado de la fortuna está en clase superior y debe pagar más que el señor rector de esta parroquia.

Don Lorenzo Sureda y Massanet es un propietario de esta localidad en la cual posee bienes que importan 601 pesetas en estadística y es además farmacéutico, aunque no tenga su botica en Artá, sino en el cercano pueblo de Capdepera donde está avecindado, por más que viva y consuma de Enero á Enero en esta villa. La Junta repartidora, no sabemos por qué motivos, y hasta presumimos tendría ella sus dificultades para explicarnos y justificarlos, la Junta, decíamos, ha creído no deber calcular en más de nueve meses la estancia aquí del señor Sureda, y así lo ha hecho; pero es éste pecado chico, del que no hablaríamos siquiera, si no tuviésemos que hacerlo para poner á la vista de V. S. con cuán poca aprensión (después de dejarle favorecido, cual se ha dicho,) se señala á éste, rico poseedor de un título universitario, la clase 24.^a en el reparto, al par que se pone en la 2.^a á Bartolomé Mascaró Miralles que tiene, por todo tener, 22 pesetas en amillaramiento y el oficio de comprar huevos y gallinas por dentro el pueblo y sus afueras. Es cuanto había que ver, M. I. señor. ¡Un señor farmacéutico y propietario yendo á la zaga de un recovero!

Basta ya. Por lo que antecede, podrá V. S. quedar enterado de si la Junta repartidora ha procedido ó no á colocar á los contribuyentes en la categoría que les corresponde según su condición y circunstancias cual, con estas mismas palabras, manda expresamente la ley; y formará también opinión de cómo se obedece á lo legislado en la materia, cuando sepa, y esto nosotros se lo aseguramos, que los señores repartidores en el acto de ejercer su delicada misión, sin dato ninguno á la vista de riqueza territorial ni de otras riquezas, al buen tun-tun y sin pararse en barras, iban encajonando á cada vecino en la primera clase que les venía en mentes, y allí le dejaban, fuérale ancha ó prieta, y allí está todavía esperando que una mano poderosa y una conciencia recta pongan el correctivo que tamaños dislates piden y necesitan.

No paran aún aquí las informalidades y vicios de nulidad del reparto que examinamos, sino que, para que todo vaya en consonancia, pueden observarse en él la falta de uno ó más criados en varias familias acomodadas, la propia falta de individuos en otras, sobras de ellos en bastantes y hasta el colmo de considerar incluso en la clase 1.^a á simples gañanes y pastores de un predio, con todo lo cual se conculcan preceptos terminantes de la ley y se vulneran y pisotean las más elementales reglas de justicia distributiva que, si en ningún caso es bueno olvidarlas, tratándose de un impuesto tan odioso en sí como el de consumos, es de primera necesidad tenerlas presentes.

Como de seguro se elevarán en su tiempo recursos ante V. S. en los cuales consten los extremos que acabamos de enumerar rápidamente, no insistiremos en ellos y haremos punta por hoy, esperando continuar después de la sesión en que falle la Junta repartidora las recla-

maciones que se le hagan.

B. L. M. á V. S.

Varios contribuyentes de Artá.

Ecos de Ibiza

Del *Diario* de aquella capital cortamos los siguientes:

«Por orden del señor gobernador civil interino de esta provincia, que, por lo visto, sigue en sus trece, salieron ayer (jueves) para San Antonio, en busca del alcalde de dicho pueblo, varios médicos y empleados de este Ayuntamiento y, según nuestras noticias, no pudieron dar con él.

A ver, á ver si eso al fin va á degenerar en cómico.

Que por cierto ya no le falta mucho.

El señor gobernador de esta provincia ha ordenado al alcalde de San Antonio Abad el pago de una multa de 500 pesetas que dice le impuso con fecha 9 de Agosto último, haciéndole la prevención de apelar á la vía de apremio para su exacción.

Como el alcalde no ha tenido hasta ahora noticia de esta corrección, vese claramente que se han puesto en juego medios para que aquél no pudiese utilizar su derecho de defensa, lo cual ya es un colmo.

Por los informes que hemos recogido, sabemos que la tal multa obedece á la demora del envío de un informe de conducta, reclamado allá por el mes de Abril y de cuyo incumplimiento de servicio no tuvo noticia el actual alcalde hasta mediados de Julio, que recibió la orden para remitir el aludido informe, dejándole cumplido á correo seguido.

Nos hemos enterado de que por este correo recurre el alcalde de San Antonio Abad al señor gobernador de esta provincia, solicitando el alzamiento de la multa de que hablamos en otro lugar de este número, y, caso contrario, que se le notifique en forma la superior resolución de multa para que así no queden coartados sus derechos de poder recurrir en alzada dentro plazo legal, puesto que dicha autoridad local al ordenarsele hacer efectiva la multa, fué cuando por primera vez tuvo noticia que sobre su bolsillo pesaba aquella responsabilidad pecuniaria.

Algo se distingue, aunque no mucho, la resolución de este ilustre gobierno eclesiástico, en el asunto que asaz que hablar ha dado estos días, de la que da á conocer nuestro colega *La Bandera*, en su número último.

Además de los ejercicios espirituales, que debe practicar don José Oliver Balmás, queda á éste prohibido, por dicho fallo, predicar y confesar durante dos años, y conferir sacramento alguno de los demás y celebrar, en el espacio de tres meses.

Así nos consta que es.

Sabemos que los restos del tren de limpia existentes aun en nuestro puerto, serán conducidos á Palma y á remolque del vapor-correo, el próximo viernes.

Pasatiempos

Solución á la charada de ayer:

Gal-ti-to

Entre amigos:

- ¿Qué te pareció el baile de anoche?
- Muy mal. No había más que mujeres feas.
- Pero ya te lo habían prevenido.
- ¿A mí?
- Sí, hombre; te dijeron que sería un baile monstruo.

Un antiguo liberal de ideas muy exaltadas, despidió indignado en cierta ocasión á su médico porque le dijo que tenía una afección en el *perito... neo*.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santas Rosalía y Rosa de Viterbo vírgenes y Santos Amiano, Casto y Magno mártires.

Santos de mañana.—San Lorenzo Justiniano obispo.

CULTOS SAGRADOS

El jubileo de cuarenta horas mañana concluirá en la iglesia de las Capuchinas, en sufragio de varios difuntos.

Corporaciones y Sociedades

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Acordado por este Ayuntamiento en sesión de hoy el traspaso á favor de la sociedad «Fomento Agrícola de Mallorca» de las obligaciones municipales garantidas por mayores contribuyentes, á la orden del «Crédito Balear», se anuncia al público el acuerdo á efectos de reclamación para ante la junta municipal y por término de quince días á contar desde la fecha.

Palma 26 Agosto de 1895.—El alcalde, Jaime Salóm.—El secretario accidental, Pedro Bordoy.

ALCALDÍA DE PALMA

Debiendo de ingresar en cuerpos armados, según lo dispuesto en real orden de 12 del actual, parte de los mozos excedentes de cupo del reemplazo del año 1894, se previene á los que se hallan comprendidos desde el número 1156 al 1803 inclusive del sorteo pertenecientes á esta ciudad y su término, el deber en que se hallan de presentarse en la zona de reclutamiento de Baleares sin excusa alguna á las ocho de la mañana el día 4 de Septiembre próximo al objeto indicado.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta localidad para que llegue á conocimiento de los interesados.

Palma 26 Agosto de 1895.—El alcalde, Jaime Salóm y Vich.

En el predio *Can Tesá de ses Trenta* (Coll de'n Rebassa) se hallan dos perros, uno de los llamados de pastor y otro cruzado, que han sido recogidos de la vía pública sin dueño conocido.

Lo que se anuncia al público para que pueda reclamarlos su propietario.

Palma 30 Agosto de 1895.—El alcalde, Jaime Salóm y Vich.

Crédito Balear

Acordada por la junta de Gobierno de esta sociedad la repartición de un dividendo de 4 pesetas 15 por acción á cuenta de los beneficios del corriente ejercicio, quedará abierto su pago el día 1.^o del próximo Septiembre, continuando en los siguientes días no festivos desde las nueve á las doce de la mañana.

Palma 29 Agosto de 1895.—Por el Crédito Balear: El vocal de turno, Ernesto Canut.

Telegramas

De nuestro servicio particular

Madrid 3-6'15 n.

San Sebastian.—El príncipe de Vauraine visitó los cuarteles y el castillo de la Mota.

Ha almorzado en Palacio, llevando la gran cruz de Isabel la Católica, y ha elogiado la marcialidad y policía de las tropas.

Madrid 3-10'15 n.

El señor Muruaga, representante español en Washington cuando lo del «Alliance» dice que el ministro y el secretario de Estado yankee no contestaron á la reclamación que hizo, trasladando sus gestiones directamente á Madrid, presentando un ultimatum conminando con tomar represalias si no se ordenaba á los comandantes de los buques españoles que dejaran de registrar á los buques norte-americanos, aun que fuese en aguas de Cuba.

DR. AVELINO MARTÍN

Especialista en las enfermedades del

OIDO-GARGANTA-NARIZ

Consultorio, Plaza Real, núm. 10, 2.^o 1.^a

BARCELONA

De 10 á 12 y de 2 á 4—Festivos de 8 á 11

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 5 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Puntos de suscripción: Constitución, 14, y Conquistador, 43.—PALMA.

"DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECNO!"

No porque alguien diga que su preparado es "tan bueno como" ó "más barato que" la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oído á sus argumentos y jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Academias de Medicina. El nombre SCOTT es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exíjase la Emulsión de Scott y rechácese todo frasco que no sea de la de Scott con la etiqueta del hombre cargando un bacalao. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. La



Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es el remedio más adecuado para curar la Tisis, Escrófula, Anémia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Procúrese en todas las Farmacias y Droguerías.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO — É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catárros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 81; BARCELONA

Depositario en Palma de Mallorca: Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

IMPRESA DEL COMERCIO

CONQUISTADOR 43 Y 45

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.

COMPañÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

Londres

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan 20

Palma de Mallorca

Y EN EL BANCO DE FELANITX

FELANITX

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATÓ. — BARCELONA

CAPSULAS EUPEPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADO ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

ANUNCIO

Los periódicos «El Diario de Palma», «El Católico Balear» «Las Baleares» y EL LIBERAL PALMESANO, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular, á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés, satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario, 2 pesetas, y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios, 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de don Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Itinerario de correos

SALIDAS DE PALMA

Lunes 2 tarde, para Barcelona-vía Sóller
Martes 5 id., para Barcelona directo.
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Val.^a
2 tarde, para Mahón-vía Alcudia
Viernes 5 id., para Barcelona directo.
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante
5 tarde para Mahón directo.
Domingos 2 id., para Barcelona-v. Alc.^a

LLEGADAS A PALMA

Lunes 10 mañana, de Mahón-vía Alcudia.
12 id., Barcelona-vía Sóller.
Martes 9 id., de Ibiza y Alicante.
Miércoles 7 id., de Mahón directo.
9 id., de Barcelona directo.
Jueves 10 id., de Barcelona-vía Alcudia.
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, 9 mañana, de Barcelona directo

Todos los días á las dos de la tarde sale de Palma la correspondencia para los pueblos del interior de la isla y diariamente también se recibe correo de los mismos á las diez de la mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que rige desde el 15 de Marzo de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 8^h mañana, 2^h15 y 6^h15 (mixto) tarde
De Manacor á Palma y La Puebla.—A las 6 y 11^h30 (mixto) mañana y 5^h30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor.—A las 6^h25 mañana, 12^h30 (mixto) y 6 tarde

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos Izquierdo y Compañía

Vapor directo de Palma á las Antillas

Para Puerto-Rico, Habana y Matanzas con escalas en Mayagüez, Ponce y Canarias, saldrá de este puerto el 20 de Septiembre el magnífico y veloz vapor de acero de 5,500 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd



PÍO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Informarán el consignatario don Bernardo Estéla y los representantes de la compañía señores Martínez y Planas, San Juan, 20.

CERDOS ENFERMOS

Para curarlos pronto y con seguridad dirigirse á los doctores Escubós y Oliveras, Notariado, 8, bajos, Barcelona, agentes generales de los afamados veterinarios ingleses MM. Day Son et Hewit de Londres.

Curación de las enfermedades de las vacas, cabras y demás ganado.

Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler